



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

**Fundación
Parque Científico
Tecnológico**



PERFORMFISH project has received funding from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation Programme under Grant Agreement No 724610

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR DOCTOR EN PROYECTOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO PERFORMFISH -CONSUMER DRIVEN PRODUCTION: INTEGRATING INNOVATIVE APPROACHES FOR COMPETITIVE AND SUSTAINABLE PERFORMANCE ACROSS THE MEDITERRANEAN AQUACULTURE VALUE CHAIN- CONVOCATORIA “H2020-SFS-2016-2017/H2020-SFS-2016-2” (GRANT AGREEMENT 727610), GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Investigador Doctor para su incorporación al proyecto “PERFORMFISH – CONSUMER DRIVEN PRODUCTION: INTEGRATING INNOVATIVE APPROACHES FOR COMPETITIVE AND SUSTAINABLE PERFORMANCE ACROSS THE MEDITERRANEAN AQUACULTURE VALUE CHAIN” (H2020 GA nº 727610), gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 17 de julio de 2020, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 22 de julio de 2020, el número de personas presentadas ha sido 1.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud del único candidato presentado y su documentación acreditativa, ha considerado que este aspirante no ha acreditado convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria. Así pues, el Anexo I muestra el listado provisional de excluidos y el motivo de exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional de admitidos y excluidos, para que el candidato pueda subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitido.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de julio de 2020.

El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC

Antonio Marcelino Santana González





ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
44740479M	1

- 1 No acredita experiencia profesional requerida en el apartado 4.4 de las bases de convocatoria.